FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 47006092026 DE 2026

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	12/08/2026 - 30/09/2026	Número de contrato/convenio:	47006092026
Tipo de contrato/convenio:	Contrato de Minima Cuantía	Fecha suscripción contrato/convenio:	30/07/2026
Valor **Inicial** del contrato/convenio:	$ 48.753.535	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	12/08/2026
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	31/12/2026

Objeto: Suministrar de material de apoyo, elementos de seguridad y protección, kits de primeros auxilios y recursos de emergencia, para la atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en la Regional Magdalena del ICBF, en el marco de la implementación de las modalidades con atención directa de las Direcciones de Infancias y Adolescencia, y Familias, Comunidades y Pueblos del ICBF

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	COORDINADORA DEL GRUPO DE PREVENCIÓN		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	MARIA ANTONIETA PLATA MONTAÑO	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	MARIA ANTONIETA PLATA MONTAÑO- PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*). Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Proveedora Integral de Córdoba PROINCOR S.A.S.	Cédula o NIT:	1.233.338.515
Dirección:	Cra 15C # 44-34 Monteria- Cordoba	Correo electrónico:	Proveedorayserviciosas@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Cecilia Sierra Atencia		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):** N/A		Identificación:	

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar: N/A

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i):**

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:		Fecha de terminación inicial:	31/12/2026
Fecha aprobación pólizas:	4/08/2026	Fecha expedición R.P.:	31/07/2026
Fecha acta de inicio (si aplica):	12/08/2026		
Fecha documento de Prórroga (si aplica): N/A		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para estas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio **$ 48.753.535**

Aporte ICBF $ 48.753.535
Aporte Contratista (si aplica) $ -

No. de CDP:	81926	Fecha CDP:	22/04/2026	Valor de CDP:	$ 48.753.535,00
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	N/A
No. de RP:	191126	Fecha RP:	31/07/2026	Valor de RP:	$ 48.753.535,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el período:

No.CDP Adición: Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición: Valor CDP Adición:

No. de RP Adición: Fecha inicial y/o de operación del RP Adición: Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el período:

No.CDP disminución : Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución : Valor CDP disminución :

No. de RP disminución : Fecha inicial y/o de operación del RP disminución : Valor RP disminución :

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):
Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 48.753.535,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 48.753.535,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 48.753.535,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 48.753.535,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 0,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 48.753.535,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX, así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta _____

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	540 47 994000039776	0	17/07/2026	30/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO			0	17/07/2026	30/06/2027
CALIDAD DEL BIEN			0	17/07/2026	30/06/2027
				dia/ mes/año	dia/ mes/año

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Obligaciones del eje de Gestión de Calidad				
1. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Formato de registro y seguimiento a PQRS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad Proveedora Integral de Cordoba (PROINCOR S.A.S.) cuenta con documento para registrar en caso de presentarse peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del contrato 47006092026
Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información				
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	SI	Formato F5.G7.ABS Compromiso de Confidencialidad	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad PROINCOR S.A.S. da cumplimiento a esta obigación a través de la suscripción del documento compromiso de confidencialidad por el representante legal
2. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	Formato F44.G7.ABS Autorización de Tratamiento de datos personales	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad PROINCOR S.A.S. cumple lo relacionado a la suscripción de documento de autorización del tratamiento de los datos personales
Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo				
1. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	SI	Formato N° 035 de entrega de elementos de protección personal y dotación de trabajo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad PROINCOR S.A.S da cumplimiento a esta obligación mediante formato que estipula entrega de material de dotación y elementos de protección personal.
2. Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio	SI	Certificado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad PROINCOR S.A.S certifica que no se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales durante la ejecución del contrato.
Obligaciones del Eje Gestión Ambiental				
1. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Formato F34.G7.ABS Certificado productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad PROINCOR S.A.S en cumplimiento de la obligación contractual se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales amigables con el medio ambiente
2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	Formato F33.G7.ABS certificación de cumplimiento de Buenas Prácticas ambientales	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad PROINCOR S.A.S con relación a la obligación contractual se certifica la implementación de buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato, así como con los requerimientos técnicos contenidos en el estudio previo, Anexo ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y entrega del bien (FCT), pliego de condiciones, contrato y propuesta, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el ICBF.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad cumplio el objeto contractual, siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos por el ICBF, los estudios previos, pliegos de condiciones y fichas de condiciones técnicas.
2. Constituir y allegar al ICBF, las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Pólizas	Secop II	La Entidad PROINCOR S.A.S realiza el cargue en plataforma Secop II la poliza Numero 540 47 994000039776
3. Participar y apoyar en todas las reuniones a las que se le convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Acta de comité	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad PROINCOR S.A.S participó en los comites convocados por parte de la supervisión del contrato
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad dispuso los medios necesarios para el tratamiento de la documentación manejada en la ejecución del contrato
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad PROINCOR S.A.S tuvo en cuenta todas las instrucciones, recomendaciones y requerimientos que se presentaron durante la ejecución del contrato.
6. . Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la entidad y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad PROINCOR S.A.S tuvo un excelente trato hacia los trabajadores internos como los externos.
7. Realizar entrega al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad ha dado cuenta de los documentos solicitados por la supervisora del contrato 47006092026
8. Utilizar la imagen de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad mantuvo discrecionalidad con la imagen de la entidad. No hubo uso del nombre, emblema o sello indebido salvo estrictamente para lo relacionado con la ejecución del contrato.
9. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" de Manual de Contratación vigente.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	Se dio cumplimiento al capitulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" de Manual de Contratación vigente.
10. Remitir al supervisor del ICBF, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor del ICBF en razón a la ejecución del contrato.	N/A	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	No hubo operación por concepto de reintegro, rendimiento financiero, multa o cualquier otro causado a favor del ICBF.
11. Realizar los pagos al Sistema de seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, así como el de parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La Entidad PROINCOR S.A.S se hizo envío de certificación así como las planillas de seguridad social del ultimo mes junto con los documentos para presentar cuenta.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

1. Garantizar la entrega efectiva en el lugar de destino dentro de los plazos obligatorios establecidos según el nivel de dificultad de acceso (Fácil, Intermedio o Difícil) y el tipo de (Predefinido o No Previsto), conforme a los rangos de 5 a 12 días hábiles definidos en la FCT.	SI	Acta de Entrega y recibo de elementos e insumos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad realizo la entrega de los elementos e insumos en la fecha estipulada.
2. Realizar la entrega de los materiales de apoyo y recursos para las dotaciones pedagógicas, acorde con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1. Listado de Elementos y cumpliendo con los requisitos de calidad definidos en la ficha técnica establecida para cada elemento.	SI	Acta de Entrega y recibo de elementos e insumos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad hizo entrega de los materiales de apoyo y recursos para las dotaciones pedagógicas.
3. Comunicarse con los responsables de cada punto de entrega dentro de los tres (3) días hábiles previos a la distribución para concertar la logística y evitar novedades.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad mantuvo contacto con las personas encargadas de recibir los elementos.
4. Priorizar las entregas señaladas expresamente por el ICBF, respetando los criterios de razonabilidad y acceso territorial.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	Para el cumplimiento de esta obligación la entidad tuvo en cuenta todas las recomendaciones y requisitos solicitados por el ICBF.
5. Realizar la distribución a de los elementos a nivel departamental, entregando los elementos directamente en las Unidades de Servicio (UDS) o Unidades de Atención (UA) indicadas en el plan de distribución establecido con el supervisor.	SI	Acta de Entrega y recibo de elementos e insumos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad realizo la distribución de los elementos de acuerdo a lo establecido
6. Dar confirmación de la recepción de las solicitudes al supervisor respecto a las necesidades de entrega remitidas por medio del correo electrónico a más tardar dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud de la misma.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad acato las solicitudes realizadas por el supervisor respecto a la necesidades en la entrega de elementos e insumos
7. Garantizar que el transporte cumpla con la normatividad legal vigente y cuente con pólizas que amparen riesgos de pérdida, deterioro o hurto de la carga.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad certifica que el transporte cumplió con la normatividad legal vigente
8. Diligenciar, junto con el responsable autorizado del ICBF, el "Acta de entrega y recibo" para cada punto visitado, asegurando que el documento esté libre de tachaduras y sea plenamente legible para el trámite de pago.	SI	Acta de Entrega y recibo de elementos e insumos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	Se diligenció junto con el responsable autorizado del ICBF, el "Acta de entrega y recibo", por parte de la Entidad
9. Suministrar materiales pedagógicos, kits de primeros auxilios y recursos de emergencia que cumplan estrictamente con las unidades de medida, presentaciones y características físicas definidas en el Anexo No. 1. Listado de Materiales.	SI	Acta de Entrega y recibo de elementos e insumos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	Se hizo entrega de los materiales pedagógicos, kits de primeros auxilios y recursos de emergencia conforme a las especificaciones técnicas del anexo correspondiente.
10. Asegurar que el empaque primario de cada ítem proteja, identifique y contenga la información legal exigida (recomendaciones de uso, fabricante, correcto almacenamiento, entre otros), siendo además resistente para la manipulación y el transporte.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad certifica que cada elemento entregado estaba bien empacado y cumplia con los requisitos.
11. Garantizar que los elementos clasificados como juguetes cuenten con la certificación vigente de la ONAC que acredite el cumplimiento de normas técnicas aplicables.	N/A	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	En la entrega de insumos y elementos no se realizo entrega de jugetes
12. . Entregar, junto con los productos, las políticas de garantía de fábrica, la cual debe ser de mínimo un (1) año; en caso de ser inferior, el contratista deberá extenderla a su cargo para cumplir dicho periodo.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad que certifica que todos los elementos e insumos entregados cuentan con garantia de un año
13. Presentar de manera oportuna las alertas frente a las situaciones que impacten el cumplimiento de las actividades, junto con las posibles propuestas para su mitigación o tratamiento.	N/A	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	Durante la ejecución del contrato 47006092026 no se presentaron alertas.
14. Cumplir con la totalidad de especificaciones y procedimientos definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y en los demás documentos que hacen parte el proceso de selección y del contrato.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad para la entrega dio cumplimiento con las especificaciones y procedimientos definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y en los demás documentos que hacen parte el proceso de selección y del contrato.
15. Acatar o responder, en forma clara y oportuna, a las indicaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, las cuales podrán ser informadas a través de cualquiera de los medios de comunicación utilizados por el ICBF (oficios escritos, correos electrónicos, mesas de seguimiento contractual).	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad acato todas y cada una de las indicaciones impartidas por el ICBF sin que se presentara inconveniente alguno.
16. Entregar un instructivo de uso y mantenimiento que especifique el tiempo de garantía (mínimo un año), recomendaciones de almacenamiento y precauciones para asegurar la durabilidad de los materiales pedagógicos y kits de emergencia.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad certifica el cumplimiento de esta obligación-
17. Responder íntegramente por los daños, pérdidas o deterioros que sufran los bienes durante el transporte o la distribución hacia las Unidades de Servicio. En caso de avería, deberá entregar productos nuevos de iguales o mejores especificaciones, de conformidad con el procedimiento establecido en la FCT.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad garantizó el cuidado de los elementos durante el transporte de estos hacia el lugar de entrega
18. Asegurar que los elementos (especialmente botiquines y equipos de seguridad) cuenten con piezas de recambio originales para atender solicitudes de garantía durante la vigencia del contrato.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad certifico que en caso de requerirse, se garantizan las piezas de recambio de los elementos de seguridad.
19. Reemplazar en máximo un (1) día hábil, sin costo adicional para el ICBF, los bienes que presenten defectos de fabricación o que no cumplan con las especificaciones del Anexo 1 de la FCT.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad garantiza el reemplazo de los elementos sin costo adicional.
20. Asumir el riesgo de pérdida de los bienes que se encuentren en su poder hasta que se formalice el recibo a satisfacción mediante el acta respectiva en el punto de entrega.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad certifica que asume el riesgo hasta la entrega total de los elementos.
21. En caso de fuerza mayor, presentar por escrito la justificación para ajustar los términos de revisión, siempre que no se afecte el plazo de ejecución final.	N/A	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	Durante la ejecución del contrato 47006092026 No hubo casos de justificación para ajustar los términos de revisión.
22. Entregar los elementos contratados de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas en cada uno de los lugares dando cumplimiento a los tiempos de entrega establecidos de conformidad con las dificultades de acceso y de común acuerdo con los que se establezca, con la supervisión para su distribución y entrega en cada punto de entrega.	SI	Certificado de cumplimiento de obligaciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yazmin_castro_icbf_gov_co/Documents/ICBF%202026/MINIMA%20CUANTIA/DESEMBOLSO?d=we8429f53b679497fb08ce5bfb0f9923e&csf=1&web=1&e=hpnVJy	La entidad certifica que se cumplio con las condiciones establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que deran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

Firma

Nombre Supervisor: María Antonieta Plata Montaño

Cargo Supervisor: Coordinadora Grupo de Prevención

Firma

Nombre Legalizador de cuentas: Gisselly Gomez Ibañez

Cargo Legalizador de cuentas: Enlace de Implementación infancias y adolescencias

Firma

Nombre Revisor Técnico: Yazmin Elena Castro Polo

Cargo Revisor Técnico: Enlace Técnico Familia, Comunidades y Pueblos

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012